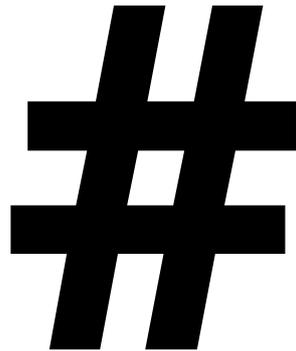




Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura y Edificación  
Cartagena



# **Convocatoria selección Programadores Culturales de la ETSAE.**



**Primer cuatrimestre  
Curso 2021/2022.**



# **Convocatoria selección Programadores Culturales de la ETSAE. Primer cuatrimestre Curso 2021/2022.**

Cartagena, 26 de julio de 2021.

Las actividades culturales complementan la formación de los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE) de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y son una parte importante de la vida de escuela que muestra los intereses de sus miembros más allá de los propios contenidos docentes.

## **1. Objeto de la convocatoria**

Esta convocatoria busca hacer partícipes a los miembros de nuestro centro de la programación de estas actividades para el primer cuatrimestre del curso 2021/2022. De esta manera, se pretende dar continuidad a la programación que se ha realizado en cursos anteriores en torno a un tema conductor, abriendo la experiencia a todos los miembros del centro.

### **1.1. Actividades culturales.**

Se entiende como actividad cultural toda aquella, a la que pueda asistir cualquier miembro de la escuela, relacionada con las titulaciones de nuestro centro. Quedan incluidas, por lo tanto, cualquiera con contenidos técnicos, creativos o sociales relacionados con la arquitectura y la edificación.

Se entiende que las actividades culturales podrán tener diversos formatos de realización. Quedan incluidas las conferencias, talleres o debates y cualesquiera otros formatos que se pudieran promover.

## 2. Propuestas

### 2.1. Proponentes

Podrán participar de esta convocatoria todos los miembros (estudiantes de cualquier titulación, docentes, investigadores y personal de administración y servicios) de la ETSAE:

- En equipos compuestos por miembros de la escuela (incluidos equipos mixtos de Alumnos, PDI y/o PAS).
- De forma individual.

Los estudiantes participantes deberán estar matriculados en cualquiera de los títulos de la ETSAE durante el periodo para el que se convoque la programación de actividades.

### 2.2. Condiciones y contenidos de las propuestas

Las propuestas presentadas tendrán los siguientes contenidos y respetarán las condiciones a continuación descritas:

1. Identificarán a la persona o personas que las propongan con los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto. Se señalará a qué colectivo de la ETSAE pertenece cada una de las personas proponentes y, en caso de estudiantes, la titulación en la que se encuentran matriculados.
2. Tendrán un lema que las identifique de acuerdo con los contenidos propuestos.

3. Incluirán una descripción (1.250 palabras máximo) de la propuesta conjunta: tema, pertinencia, interés, etc.

4. Recogerán una descripción de hasta cuatro actividades culturales a realizar durante el periodo de la convocatoria. Incluyendo, para cada actividad:

- i. Título.
- ii. Personas que lo realizarían, especificando si se ha establecido contacto con ellos (incluyendo justificación) o no.
- iii. Contenidos de la actividad.
- iv. Formato de la actividad.

5. Contendrán un calendario de secuenciación de las actividades culturales a lo largo de todo el periodo (se adjunta uno orientativo como anexo).

6. Se ajustarán a un presupuesto máximo de 1.500 € destinado a pagos a invitados, material y otros necesarios para la realización de las actividades.

7. Para este primer cuatrimestre del curso 2021/2022, dada la situación sanitaria provocada por el COVID-19, las propuestas explicitarán los formatos alternativos de realización en caso de imposibilidad de celebración de forma presencial.

### 2.3. Presentación de las propuestas.

La fecha límite de presentación de las propuestas será el 15 de septiembre de 2021 a las 14:00h.

Las propuestas se presentarán firmadas en un único archivo PDF a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/gOKSsgNwP7>

Para poder enviar las propuestas debe utilizarse una dirección de correo electrónico de la UPCT.

### 3. Selección

#### 3.1. Comisión de selección.

La Comisión de Cultura y Divulgación de la ETSAE seleccionará, de entre las propuestas presentadas, aquella que se encargará de la programación cultural de la escuela para el periodo de esta convocatoria. Esta Comisión podrá seleccionar actividades de varias propuestas con objeto de lograr los objetivos que se incluyen como criterios de valoración

Los proponentes de dicha o dichas propuestas serán **Programadores Culturales de la ETSAE** para el periodo de esta convocatoria

#### 3.2. Criterios de valoración.

La selección de las propuestas tendrá en consideración:

- La originalidad y calidad cultural de las propuestas. Especialmente en la capacidad para fomentar el debate y la formación en temas relevantes relacionados con la arquitectura y la edificación.
- El interés de las actividades propuestas para los varios perfiles de miembros de la ETSAE, así como la representatividad de contenidos

relacionados con las distintas áreas de conocimiento de la escuela.

- La viabilidad de las actividades propuestas: ajuste al presupuesto, disponibilidad confirmada de los invitados, formatos alternativos para situaciones de imposibilidad de la presencialidad.
- La diversidad respecto a actividades culturales de periodos anteriores.

### 4. Cometido de los seleccionados.

Los Programadores Culturales de la ETSAE seleccionados se integrarán en la organización de la programación cultural de la ETSAE durante el periodo indicado de acuerdo con su propuesta.

#### 4.1. Organización de la programación.

La organización de la programación se realizará a través de un grupo de trabajo compuesto por:

- Un coordinador designado por la Comisión de Cultura y Divulgación de entre el PDI de la ETSAE o, en su defecto, el Subdirector de Estudiantes, Empresa, Comunicación y Cultura. La labor de este coordinador será apoyar a los Programadores Culturales en la organización del ciclo de actividades.
- Los Programadores Culturales de la ETSAE seleccionados. La labor de estos programadores será la organización del ciclo de actividades.

-Representantes de áreas de conocimiento con docencia en la ETSAE en caso de que la propuesta seleccionada no llegase a cuatro actividades. La labor de estos representantes será preparar actividades complementarias, que, en la medida de lo posible, estén relacionadas con la propuesta seleccionada.

El grupo de trabajo preparará las actividades culturales, que podrán tener modificaciones respecto a la propuesta presentada, pero deberán mantenerse dentro del tema general del ciclo.

#### **4.2. Generación de contenidos audiovisuales de las actividades**

Los Programadores Culturales realizarán contenidos audiovisuales de las actividades para su difusión. Éstos serán:

- Con carácter previo a la celebración de las actividades, permitiendo su promoción.
- Con carácter posterior a la celebración de las actividades, para posibilitar la divulgación de lo realizado y su archivo.

#### **5. Ejecución del presupuesto.**

La ejecución del presupuesto para el ciclo cultural se realizará por parte de la ETSAE. Todos los gastos generados deberán contar con el visto bueno previo de la ETSAE y se ajustarán a las normas y procedimientos económicos de la UPCT.

#### **6. Reconocimientos a los programadores culturales.**

Los programadores culturales de la ETSAE recibirán los siguientes reconocimientos:

- Certificado de organización de las actividades culturales realizadas.
- Se podrá reconocer las tareas como créditos en función de la dedicación en horas y previa aprobación en Consejo de Gobierno de la UPCT.

## ANEXO

### I. Calendario orientativo de realización de las actividades

CUATRIMESTRE 1	1	L	06/09/2021	V	10/09/2021		
	2	L	13/09/2021	V	17/09/2021		
	3	L	20/09/2021	V	<b>24/09/2021</b>		
	4	L	27/09/2021	V	01/10/2021	ACTIVIDAD C2-1	
	5	L	04/10/2021	V	08/10/2021		
	6	L	11/10/2021	V	15/10/2021	ACTIVIDAD C2-2	
	7	L	18/10/2021	V	22/10/2021		
	8	L	25/10/2021	V	29/10/2021		
	9	L	<b>01/11/2021</b>	V	05/11/2021		
	10	L	08/11/2021	V	12/11/2021	ACTIVIDAD C2-3	
	11	L	15/11/2021	V	19/11/2021		
	12	L	22/11/2021	V	26/11/2021	ACTIVIDAD C2-4	
	13	L	29/11/2021	V	03/12/2021		
	14	L	<b>06/12/2021</b>	V	10/12/2021		
	15	L	13/12/2021	V	17/12/2021		
	16	L	20/12/2021	V	<b>24/12/2021</b>	Navidad	(24/12 a 6/01)
	17	L	<b>27/12/2021</b>	V	<b>31/12/2021</b>		
	18	L	<b>03/01/2022</b>	V	<b>07/01/2022</b>		
	19	L	<b>10/01/2022</b>	V	<b>14/01/2022</b>	Exámenes	(10/01 a 26/01)
	20	L	<b>17/01/2022</b>	V	<b>21/01/2022</b>		
	21	L	<b>24/01/2022</b>	V	<b>28/01/2022</b>		